



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, febrero dos (2) de dos mil Veintiuno (2021).

TIPO DE PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
RADICADO:	05001-31-05-007-2014-00504-00
DEMANDANTE:	GEOVANNA MARLEY MACIAS BEDOYA
DEMANDADO:	EL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES HOY LIQUIDADO en calidad de empleador
ASUNTO:	Allega documentos

Se allega al expediente los documentos que anteceden, frente a los mismos el despacho resuelve lo siguiente:

El despacho accede a la solicitud de entrega de título que hace el apoderado de la parte demandante la Dra. **FULVIA ERICA MARÍN CALLE (Susfituta)** quien cuanta con poder para recibir (ver folio 1 y 5); En consecuencia, el despacho ordena la entrega el valor que fue consignado mediante títulos números **413230003640603 en cuantía de \$480.000.**

Finalmente, el despacho aclara que en el proceso de la referencia no hay más títulos consigamos, y que la parte demandante ya había retirado y cobrado título anterior por valor de **\$5.689.193 (05/05/2017).**

Una vez se proceda con lo anterior, reintégrese el expediente para archivo.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 007 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b70f15489c778360a4d858d3922bd8163d32f988a9189a1026efadcb911dd79a**
Documento generado en 02/02/2021 11:33:08 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>